



Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL**

Ushuaia; **22 AGO. 2025**

VISTO el Expediente MJG-E-47932-2025 del registro de esta Gobernación; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de tóneros para impresoras de del Servicio Penitenciario.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa compulsiva Abreviada N° 191/2025.

Que obra a Orden N° 08, la presente actuación nota fundada autorizando el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo con la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N°10/25, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1.015, Artículo 18 inciso l), N° 1.580 y los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25, las Resoluciones de la Contaduría General Provincial N° 205/24, N° 221/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso a) y ME 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto N° 3222/23, en concordancia con lo establecido en el Artículo 12° de la Ley Provincial 777 y Decreto Provincial N° 188/23.

Por ello:

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa compulsiva Abreviada N° 191/2025, que tramita adquisición de tóneros para impresoras del Servicio Penitenciario Provincial. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la partida presupuestaria Unidad de Gestión de Crédito MJG010, Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Inciso 20000 RAF 101, correspondiente al ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P N° 653 /2025

D.A.E.F
A.C.A.
R.E.R.





## Solicitud de Cotización ANEXO 1 RESOLUCIÓN DPSP N° 653.2025.

Compra Directa Nro. 00191/2025

Pieza Administrativa N° 47932 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 21/08/25 Apertura: 27/8/2025 11:00

Encuadre Legal: Según decreto 674/11.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Leyes Provinciales N° 1.015, Artículo 18 inciso I), N° 1.580 y los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25, las Resoluciones de la Contaduría General Provincial N° 205/24, N° 221/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso a) y ME 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 232 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>Tóner negro para impresora. unidad</b>			
>>	Toner alternativo para impresora marca BROTHER modelos HL1212W / HL - 1200 / DCP - 1617 NW.	18.00	.....	.....
2	<b>TONER NEGRO IMPRESORA m4072fd. UNIDAD</b>			
>>	De 15.0000 copias.	42.00	.....	.....
3	<b>TONER ALTERNATIVO SAMSUNG M2020. UNIDAD</b>			
>>	TONER ALTERNATIVO SAMSUNG M2020	8.00	.....	.....
4	<b>Tóner negro para impresora. unidad</b>			
>>	Tóner alternativo para impresora Pantum P2509W.	8.00	.....	.....
5	<b>Tinta para impresora EPSON negro. 65 ml</b>			
>>	Tinta para impresora Epson B531C ( compatible Epson M105).	1.00	.....	.....
6	<b>Tóner negro para impresora. unidad</b>			
>>	Tóner para impresora HP LaserJet P1005/ P 1102w.	12.00	.....	.....
7	<b>Tóner negro para impresora. unidad</b>			
>>	Tóner alternativo para impresora PANTUM P2500.	6.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00191/2025

Pieza Administrativa N° 47932 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 21/08/25 Apertura: 27/8/2025 11:00

Encuadre Legal: Según decreto 674/11.

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Leyes Provinciales N° 1.015, Artículo 18 inciso I), N° 1.580 y los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25, las Resoluciones de la Contaduría General Provincial N° 205/24, N° 221/23 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Capítulo I inciso a) y ME 1120/24.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 232 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE  
Director Provincial  
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Según decreto 674/11.
Plazo de Entrega:	Diez (10) días hábiles a partir de la fecha fehaciente de la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según decreto 674/11.
Lugar de Entrega:	Maipu N° 367 - Ushuaia - DAEF - SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	27/08/2025 - 11:00
Domicilio de presentación de ofertas:	Maipu N° 367 - Ushuaia - DAEF - SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL. MAIL: comrasspptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Maipu N° 367 - Ushuaia - DAEF - SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL
Vigencia del Contrato:	Según decreto 674/11.
Garantía de Oferta:	No se solicitará.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del proveedor.